

# VIDA NACIONAL

## ENMIENDA AL REFINANCIAMIENTO

Después de haber recibido el apoyo del Partido de Gobierno, tal como lo señalábamos en el número anterior de SIC, el Ministro de Hacienda Manuel Azpurua firmó la enmienda al refinanciamiento el 18 de septiembre en la ciudad de Nueva York.

En el cuadro anexo indicamos esquemáticamente las nuevas condiciones comparadas con las vigentes en el acuerdo anterior. Las cifras vienen dadas en millones de dólares.

En octubre de 1986 México obtuvo, para una deuda de 44.000 millones de dólares, un "spread" sobre la tasa LIBOR de 13/16% (la de Venezuela es de 14/16). Se le dio un plazo de pago de veinte años con siete de gracia en los que debe pagar intereses, pero no tiene que amortizar capital. Se le garantizaron 12.500 millones de nuevos créditos para 1987 y 1988.

A mediados de abril de este año Argentina, para una deuda de 24.000 millones de dólares ha obtenido un "spread" igual al de México, y un plazo de pago de diecinueve años con siete de gracia.

Brasil, por su parte, ha suspendido u-

mica, los gastos corrientes suponen el 69% del total (el año pasado era el 44%). El 36% de este monto se va a dedicar a gastos de consumo o de funcionamiento ordinario, donde se incluyen los sueldos y salarios; el 26.5% se dedicará al pago de intereses de la deuda (dos tercios para la externa y el resto para la interna); y el 37.5% restante se dedica fundamentalmente a transferencias, donde ocupa un lugar importante el situado constitucional que el Gobierno Central pasa a los Estados Regionales. El significativo aumento proporcional de los gastos corrientes se atribuye sobre todo al bono compensatorio aprobado en mayo.

Los gastos de capital, donde se incluyen fundamentalmente las inversiones del Plan Trienal, ascienden a 44.726 millones de bolívares (el 24.3% de los gastos totales).

La amortización de capital, por su parte supone el 6.7%. Pero si sumamos el pago de capital y de intereses, el servicio de la deuda se eleva a casi la cuarta parte de los gastos totales (24.84%), manteniendo la tendencia de los últimos años.

El presupuesto del 88 es superior en 25.379 millones de bolívares al presupuesto reformulado de 1987 (que ya a su vez era 29.646 millones superior al presentado originalmente al Congreso).

Por el lado de los ingresos se espera que el 88.92% sean ordinarios, y el resto extraordinarios, es decir, obtenidos a crédito. Dentro de los gastos ordinarios, el 60.19% (53.52% de los ingresos totales) corresponderían al sector petrolero. Se espera un precio promedio de 16.70 dólares por barril.

Es llamativo que en el nuevo presupuesto caigan los ingresos internos respecto al 87. La razón fundamental de esta caída no está en la recaudación de impuestos, que de hecho sube, sino en la disminución drástica de las utilidades cambiarias de 24.213 millones de bolívares en el 87 a 7.845 en el 88.

Como es costumbre, las opiniones inmediatas sobre la significación del presupuesto han sido contrapuestas. Para la oposición crecerá la inflación al aumentar el gasto público, mientras que para el Gobierno el índice de precios subirá en el 88 un 15%, lo cual no es mucho si lo comparamos con el 30% que ha ascendido en los nueve primeros meses de este año. (Ver presupuesto en la página siguiente)

| Año  | Deuda Restante | Cuotas   | Amortización |          | Intereses |
|------|----------------|----------|--------------|----------|-----------|
|      |                |          | actual       | anterior |           |
| 1987 | 20.338         | 1.902,46 | 250          | 1.055    | 1.652,46  |
| 1988 | 20.088         | 2.032,15 | 400          | 1.196    | 1.632,15  |
| 1989 | 19.688         | 2.299,65 | 700          | 1.108    | 1.599,65  |
| 1990 | 18.988         | 2.592,78 | 1.050        | 1.329    | 1.542,78  |
| 1991 | 17.938         | 2.707,46 | 1.250        | 1.994    | 1.457,46  |
| 1992 | 16.688         | 2.805,90 | 1.450        | 2.403    | 1.355,90  |
| 1993 | 15.238         | 2.888,09 | 1.650        | 2.403    | 1.238,09  |
| 1994 | 13.588         | 2.954,03 | 1.850        | 2.403    | 1.104,03  |
| 1995 | 11.738         | 3.003,71 | 2.050        | 2.658    | 953,71    |
| 1996 | 9.688          | 3.037,15 | 2.250        | 2.658    | 787,15    |
| 1997 | 7.438          | 3.054,34 | 2.450        | 1.131    | 604,34    |
| 1998 | 4.988          | 3.055,28 | 2.650        |          | 405,28    |
| 1999 | 2.338          | 2.527,26 | 2.338        |          | 189,26    |

Los acuerdos firmados abarcan aproximadamente a las dos terceras partes de la deuda externa venezolana que para estas fechas supone algo más de 30.000 millones de dólares entre la pública y la privada.

Claro que la firma de la enmienda debería permitir la entrada a Venezuela de "dinero fresco", es decir de nueva deuda.

El "spread" o margen sobre la Tasa Interbancaria de Londres (LIBOR) ha descendido de 9/8 a 7/8%. Sin embargo, como la LIBOR ha subido en varias ocasiones desde la firma del primer refinanciamiento, la tasa real de interés que se está pagando después de la firma de la enmienda es superior a la que se pagaba anteriormente.

Para evaluar la capacidad de negociación del Gobierno Venezolano convendría señalar aquí las condiciones logradas en su refinanciamiento por otros países latinoamericanos.

nilateralmente el pago de intereses desde febrero del 87, y está en negociaciones con la Banca.

Parece evidente que, de los cuatro mayores deudores de América Latina, Venezuela ha firmado en las condiciones más desfavorables.

### PRESUPUESTO 1988

En su segundo intento, el Ministro Azpurua logró presentar ante el Congreso, el martes 13 de octubre, el Presupuesto para 1988. Días antes no había podido comparecer en la fecha fijada porque, debido a la campaña interna de AD y otros asuntos personales de los señores congresantes, se encontró con una falta de "quorum".

En el cuadro anexo se indica la clasificación institucional de los gastos.

Vistos desde una clasificación econó-

**DISTRIBUCION INSTITUCIONAL DEL GASTO**  
(Millones de bolívares)

| Organismos                                                     | 1988             | %            |
|----------------------------------------------------------------|------------------|--------------|
| Congreso de la República                                       | 372,7            | 0,2          |
| Contraloría General de la República                            | 362,8            | 0,2          |
| Consejo Supremo Electoral                                      | 603,6            | 0,3          |
| Ministerio de la Secretaría de la Presidencia                  | 2.505,6          | 1,4          |
| Ministerio de Relaciones Interiores                            | 26.299,8         | 14,3         |
| Ministerio de Relaciones Exteriores                            | 1.647,6          | 0,9          |
| Ministerio de Hacienda                                         | 57.653,0         | 31,3         |
| Ministerio de la Defensa                                       | 12.038,0         | 6,6          |
| Ministerio de Fomento                                          | 2.632,6          | 1,4          |
| Ministerio de Educación                                        | 28.241,4         | 15,4         |
| Ministerio de Sanidad y Asistencia Social                      | 12.408,2         | 6,7          |
| Ministerio de Agricultura y Cría                               | 8.001,1          | 4,3          |
| Ministerio del Trabajo                                         | 1.654,3          | 0,9          |
| Ministerio de Transporte y Comunicaciones                      | 9.822,7          | 5,3          |
| Ministerio de Justicia                                         | 1.491,2          | 0,8          |
| Ministerio de Energía y Minas                                  | 333,9            | 0,2          |
| Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables | 5.482,0          | 3,0          |
| Ministerio del Desarrollo Urbano                               | 8.482,1          | 4,6          |
| Ministerio de la Familia                                       | 1.512,7          | 0,8          |
| Corte Suprema de Justicia                                      | 75,3             | 0,0          |
| Consejo de la Judicatura y Poder Judicial                      | 990,5            | 0,5          |
| Ministerio Público                                             | 289,7            | 0,2          |
| Rectificaciones al presupuesto                                 | 1.200,8          | 0,7          |
| <b>Total gastos</b>                                            | <b>184.101,6</b> | <b>100,0</b> |

**POR LAS REFORMAS**

Hace ya más de un mes el Congreso Nacional inició su período ordinario de sesiones. En este tiempo nuevamente la inasistencia de los parlamentarios ha demorado el inicio de ciertas discusiones y proyectos de ley de importancia significativa para el país.

Uno de los puntos pendientes en el Congreso se refiere a la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y su sistema electoral. Como se recordará en julio de este año se introdujo la petición de reforma, refrendada por más de 100.000 firmas, la cual el presidente del Congreso, Reinaldo Leandro Mora, se comprometió a introducir en la agenda del próximo período de sesiones.

Sin pecar de alarmistas es preocupante observar la lentitud del Congreso y cada día que pasa reduce la probabilidad de que se aborde el tema de las reformas electorales que tanta movilización ha generado en los medios ligados al poder local.

No es difícil entender que los partidos políticos, en especial el de gobierno, muestren sólo un interés aparente por es-

tas reformas. Entre otras cosas privarlos de la confección de las planchas y la ordenación de los candidatos en las listas, para dejarlo en manos de los electores, no es más que sustraerles una cuota de poder importante en el control de las decisiones locales.

Por lo anterior, sólo de la presión que hagan los grupos organizados, que promovieron las reformas planteadas, dependerá el "engavetamiento" o no de la solicitud. Por su parte, los partidos políticos, tendrán que adaptarse a las nuevas exigencias del país; porque ellos, como instrumentos canalizadores de demandas sociales, no pueden seguir estancados en una forma de hacer política que es superada por las nuevas realidades del país y la necesidad de enfrentarlas.

**HACIA EL 88**

Luego de la intensa pre-campaña electoral la candidatura del partido de gobierno no ha quedado definida. Carlos Andrés Pérez demostró su favoritismo, consolidado en el pasado CDN, y su triunfo no debió sorprender a nadie. Una amplia venta-

ja de 28,6% eliminó cualquier posible duda sobre la barrida propinada por Pérez a la maquinaria del partido y a la intervención del gobierno en el proceso.

A pesar del "juego sucio" (secuestro de cédulas a mano armada, manipulación informativa desde el canal del Estado, ataques desproporcionados para con la comisión electoral interna, etc), nada fue capaz de acortar la distancia. Por el contrario, y como en toda estrategia en la que al surgir el desespero se convierte en "búmerang", mientras más mostraban a Le-page como triunfador asimismo eran más los votos que se depositaban a favor de CAP.

Como era de esperarse, el bando triunfador ya comenzó a arreglar sus cuentas. Muy probablemente al poco ponderado secretario general de AD "lo renuncien o renuncie" al puesto y, exceptuando aquellos que demostraron poder en sus seccionales, el resto de los jefes lepagistas pasarán a "jugar banco por una temporada". A menos que la habilidad de Pérez los haga trabajar por su candidatura como si él fuera el mismo Octavio.

De lo ocurrido ese domingo, que el país siguió a tiempo completo, quedó la sensación de que 50.000 personas estaban escogiendo por el resto de los mayores de 18 años al fastuoso candidato del "PRIVenezolano". De la oposición dependerá que la analogía se haga cierta.

**El péndulo hacia COPEI**

En Copei, si bien todavía no se ha resuelto quién será el candidato, Eduardo Fernández se consolida como primera opción de este partido y sólo un sismo partidista sería capaz de llevar a Caldera al triunfo. De ser así, no le quedará más remedio que conformarse con su papel de fundador y consejero privilegiado del partido, actuación ésta que ha demostrado con creces saber interpretar.

Así el panorama, y aceptando la hipótesis de Fernández como candidato, lo único que hoy le da posibilidades a Copei es que se repita la historia: "gobierno no gana elecciones". De resto el partido verde no ha logrado superar la herencia que aún pesa sobre él (el gobierno de Luis Herrera) y además tampoco ha hilado un discurso, una política de oposición, que sea vista como alternativa frente al gobierno de Lusinchi.

En todo caso aún les queda un año de gobierno adeco y la agudización de indicadores como la inflación y el desempleo (acontecimientos que están en puerta) pueden ayudar a que Copei se vigorice,



Foto cortesía de Oscar Chaparro

no tanto por méritos propios sino por el descalabro del contrario.

### La otra Opción

Una constante de los últimos procesos electorales venezolanos es que a pocos meses de la campaña presidencial renacen múltiples fuerzas que pretenden aparecer como "la otra opción" frente al bipartidismo. A su vez el día después de las elecciones esas terceras fuerzas desaparecen. Nada hasta hoy ha sido capaz de romper la polarización adeco-copeyana y, como van las cosas, el 88 no será la excepción.

La izquierda, luego de su ritual obligado de unidad, presenta a la dupla MAS-MIR con Teodoro a la cabeza y, por su parte, el MEP, tratando de esquivar la hegemonía masista, se ha unido al MOMO en busca de un "candidato salvador" en quien nadie cree.

La imposibilidad voluntaria de José Vicente de ser candidato presidencial parece asegurarle el tercer puesto a Teodoro quien, acompañado de personajes de gran prosa pero de poca visión política, no acaba de comprender que el poder no tiene residencia exclusiva en el Estado sino que también está en la gente y sus problemas.

Otros lanzamientos recientes tienen como protagonistas a Ismenia (URD), Olavarría (Nueva República) y Godofredo Marín (ORA). Un comentario generalizado de ellos es poco menos que imposible. Ismenia de Villalba se presenta como la primera mujer venezolana que opta por la presidencia; sin embargo, la ausencia de mensaje le resta toda posibilidad. Olavarría, a pesar de su lucidez ocasional (y tal vez por ello) no entusiasmara a la clase

media del Este de Caracas que antes votó por él. Por su parte el partido ORA pretende como plataforma el número creciente de evangélicos que la crisis ha logrado congregarse fundamentalmente en las zonas rurales del país; aún así su presencia no es significativa como para atribuirle la característica de fenómeno electoral.

Sólo resta la opción de Andrés Velázquez (Causa R), quien ha demostrado su importancia en la zona del hierro tras el aplastante triunfo de "los Matanceros" en SUTTIS. Al igual que en las elecciones pasadas, su presencia en esa región del país será significativa, pero el inscribirse en un espacio político tan específico le resta cualquier oportunidad a nivel nacional.

\*\*\*

Para terminar, y a un año de las elecciones, la única novedad que podría prevalecer para el 88 es que AD continúe en el poder, gracias al carisma de su candidato, al recuerdo esperanzador de su gestión millonaria y a una torpe oposición, rompiéndose la constante de los últimos procesos. De salir airoso Pérez en las elecciones, su triunfo será un voto a favor del presidente Lusinchi pero de dimensiones no mayores a la derrota que le propinó su partido con la escogencia de Carlos Andrés.

### CAMBIO DE GABINETE

Sin mayores alharacas ni especulaciones previas el Presidente de la República decidió cambiar su tren ministerial. Las renuncias del titular del BCV, Hernán Anzola y el de Sanidad, Otto Hernández Pieretti, fueron aprovechadas para nombrar



nuevos ministros en Fomento, Hacienda, Fondo de Inversiones y Cordiplan.

La salida del ministro responsable del refinanciamiento de la deuda, Manuel Azpúrua, no puede ser interpretado como un cambio del gobierno en este particular. En todo caso el ministro Azpúrua "cumplió su misión", y ahora luego de 3 años de gestión deja el problema "resuelto" en los términos que quería el gobierno.

A excepción del FIV, lo que para la fecha de cierre de esta edición sólo había candidatos pero no una decisión (Héctor Meneses o Manuel Azpúrua), los nuevos ministros son los siguientes:

- Fomento: Modesto Freites.
- Hacienda: Héctor Hurtado (ex-titular del FIV)
- Cordiplan: Francisco García Palacios.
- Sanidad: Francisco Montbrún.
- B.C.V. Mauricio García A.

Por los nombres que conforman los nuevos ministerios, no deben esperarse cambios en el rumbo que ha seguido el gobierno y, para entrar en el tono beisbolero de estos meses, "cambiaron al picher para que lance la misma bola".